

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE ESTA CORPORACION EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.-**

**EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE**  
D. Leandro Pérez Hernández.

**SRES. ASISTENTES:**

**Grupo Socialista**

D. Manuel Domínguez Leco  
D. Antonio González Moreno

**Grupo Popular**

D. Pedro Luis Vellido García  
D<sup>a</sup> Purificación Agudo García

**SRA.SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera.

***Excusa su asistencia***

***D. José Luis Berrocal Moreno***

**No excusa su asistencia:**

D. Segundo Berrocal Infantes

En Atalaya, a cinco de septiembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen reseñados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Leandro Pérez Hernández, asistido de la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 14:00 horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el



## ORDEN DEL DÍA

=====

### A) PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-

Tomando la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, informa que el borrador de las actas de las sesiones que seguidamente se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80º.2 y 91º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F), aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre, ha sido repartida, a todos los miembros de la Corporación Municipal con fecha: 11/02/08:

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de Sesión</u>	<u>Fecha remisión acta a Delegación del Gobierno</u>	<u>Fecha remisión acta Dirección Gral. Adción. Local</u>
13/08/08	Extraordinaria	22/08/08 (Rtr. Salida nº 318)	22/08/08 (Rtr. Salida nº 317)

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91º.1 del R.O.F pregunta si algún grupo desea presentar alguna objeción/observación a las mismas.

No formulada ninguna observación, el Sr. Alcalde declara aprobada el Acta, con **el voto unánime** de los Señores asistentes.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0G6798657

**2º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE ATALAYA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.-**

Por el Sr. Presidente, se da cuenta de la documentación remitida al Ayuntamiento por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, remitida con fecha de veintidós de agosto de dos mil ocho, relativa a la necesidad de adoptar acuerdo plenario para la aprobación del Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento para la Construcción de la Casa de la Cultura.

Tras las explicaciones oportunas, y sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Señores asistentes, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Aprobar el texto del Convenio a suscribir con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura para la realización de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA**".

**SEGUNDO.**- Facultar y autorizar al Sr. Alcalde – Presidente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, y en ejecución del presente acuerdo, firme el referido Convenio.

Y no existiendo más asuntos que tratar , por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las catorce horas y diezminutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que autoriza con su firma la Secretaria de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento de Organización y artículo 10 c) del R.D. 1.174/87, de 18 de septiembre.



Vº Bº  
EL ALCALDE

Edo. Leandro Pérez Hernández



LA SECRETARIA

Edo. María del Carmen Poves Munuera.